

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FINACONTRI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco del mes de marzo del año dos mil dieinueve, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **FINACONTRI S.A.**, ubicada en la Calle Kennedy Norte MZ 104 sector 12, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **Flor María Cuileda Torres**, propietaria de Setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas, y **Hipatia Isabel Hidalgo Borja**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la junta, en calidad de Presidente de la compañía, la señora **FLOR MARIA CANCINO TUBBES**, actúa como Secretario de la junta el señor **JUAN MARTIN ARAMIELLO MARQUEZ** y como comisario la señora **Ing. Yomayra Palma**. Al encontrarse presentes todos los accionistas y el Comisario, en las oficinas citadas en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018. 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** Se da a luzancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 15 de marzo del 2019, mediante notificación directa sujeta por el Comité General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encontraron reunidos el 100% del capital social de la compañía. Hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.** En relación a este punto se presentó a los miembros de la junta los Estados Financieros del año 2018, los mismos que luego de su revisión fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la junta el informe por parte del

Gerente General correspondiente al año 2018. Acto segundo, luego de ciertas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2018, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, así como la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto segundo, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las tres horas y diez minutos concluyéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. F.m. manifiesta de lo cual, suscriben la presente acta, en las presentes. F) **FLOR MARIA CAicedo TORRES** Accionista; F) **HIPATIA ISABEL HIDALGO BORJA** Accionista; F) **FLOR MARIA CAicedo TORRES** Presidente de la Junta; F) **JORGE MARTIN JARAMILLO MARQUEZ** Secretario de la Junta. Gerente General.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.

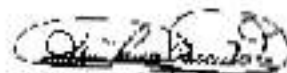
Guayaquil, 20 de marzo del 2019



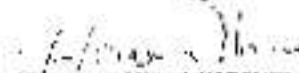
FLOR MARIA CAicedo TORRES
Accionista.



HIPATIA ISABEL HIDALGO BORJA
Accionista.



FLOR MARIA CAicedo TORRES
Presidente de la Junta



JORGE MARTIN JARAMILLO MARQUEZ
Secretario de la Junta
Gerente General.